



COOPERATIVA TELEFONICA Y O.S.P.A DE TOSTADO LIMITADA

SARMIENTO 1368 Tel. 03491-470333-470444 FAX 470110
3060 - TOSTADO (Sta. Fe)
IVA: Resp.Inscripto(27) CUIT 30-54583621-8
IB 161-0011136 M.INAC y M.6097 DRI:1018/03
Inicio Actividades: 10/03/68
<http://www.tostado.com.ar> cooperativa@tostado.com.ar

TELEFONO DE EMERGENCIA: 472851

CODIGO DE LINK PAGOS 0000000670

SERVICIO GAS LICUADO POR RED

USUARIO/TITULAR: **CHIEMENTIN LEONEL ALBANO- P. A**
COMANDATE RAZZETTI 955 - TOSTADO

Categoría:
RESN-NR1
Cond.Iva:
Cons.Final(21)
C.U.I.T.:
33283701
NºCliente:
000670
Estado Usuario:
Propietario

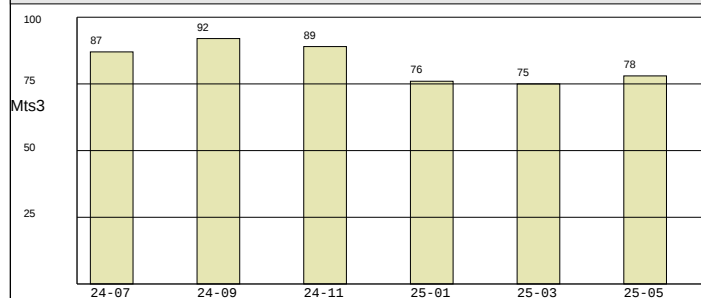
LIQ.SERV.PUB.: **B** Cod.18 N°: 0016-00046397
FECHA DE EMISION: **05/05/2025**
TOTAL A PAGAR \$ 15064,79
VENCIMIENTO 20/05/2025
Vencimiento Próx. Factura **23/06/2025**
CESP: **36188005746689**
VTO.CESP: **07/05/2025**

Propietario:
Domicilio:
Part.Catastral:

Ruta: **12-471045**

DIRECCION DEL SUMINISTRO				NºUNIDAD	COD.SUC.	RUTA	Nº CONTRATO	PERIODO
COMANDANTE RAZZETTI 955				670	0016	12-471045		03-2025/1 (05)
NRO MEDIDOR	FECHA LECTURA ANTERIOR	LECTURA ANTERIOR	FECHA LECTURA ACTUAL	LECTURA ACTUAL	CONSUMO REGISTRADO M3	CALORIAS SUMINISTRADAS	CONS.A 9300KC	
460	28/02/2025	1981,00	30/04/2025	2056,00	75,00 (LR)	9698,69	78,22	

HISTORICO DEL CONSUMO



Consumo Anual : 497,98 Cons.2015: 0
(**) Ajustado de acuerdo a los cambios registrados en los consumos del usuario, considerando 497,98m3 anuales
? (***) Fdo.Fiduc subsidio Cons.'R' Art75 Ley 25565

DEUDA PENDIENTE

NO EXISTEN DEUDAS PENDIENTES

Tarifas aplicadas

Resol.	Fecha Aplic	Dias	C. Fijo	Cargo m3
61/2025	01/02/25	5	2.072,8200000	193,800000
133/2025	06/03/25	28	2.108,0600000	197,180000
187/2025	03/04/25	28	2.169,7600000	198,420000
PRORRAT		61	2.129,3600000	197,472131

Aviso de Deuda Comun bajo Firma \$ 3092,00 Vigencia: 03/04/25
Cargo por reconexion \$ 22392,00 Vigencia: 03/04/25
(1) Valor Mensual

"Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a <https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/>

SEGMENTO 332/22 Nro. N1

PANDEMIA. APLICACION DEL DNU 311/2020 Y RESOLUCION MDP N° 173/2020:

El DNU 311/2020 establece que las empresas prestadoras del servicio de gas natural no podrán disponer la suspensión o el corte de servicio a los usuarios indicados en el artículo 30, en caso de mora o falta de pago hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimiento desde el 10 de Mayo de 2020. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso. Esto tiene un plazo de vigencia de 180 días corridos a partir de la firma del decreto. La resolución MDP No 173/2020 que reglamenta el DNU establece que en un plazo máximo de 15 días corridos la Unidad de Coordinación deberá producir un informe respecto a la cantidad de usuarios alcanzados en el artículo 3º y el segmento de usuarios que se considere conveniente incluir. Todos los usuarios que consideren que pueden estar alcanzados por la medida, pueden entrar a la página www.enargas.gob.ar o a www.cttonline.com.ar, link Enargas, a efectos de presentar el formulario de solicitud y/o informarse sobre la documentación mencionada.

CARGO FIJO 2129,36
CONSUMO 39.105 m3 x \$ 197.472131 7723,13
Ingresos Brutos Transporte 78.22 m3 x \$ 1.246100 48,29
Ingresos Brutos Distribucion 216,25
Fdo Fiduciario Ley 25565 299,44
CAPITALIZACION x m3 2500,00
Imp.S/Cred y Deb en CC Distrib 19,62
IVA Cons.Final(21) (21.00) 2128,70

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA TOTALIDAD DE REPARACIONES QUE SE SOLICITEN A LA COOPERATIVA, EN RELACIÓN A SERVICIOS PRESTADOS Y QUE SEAN REALIZADOS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA MISMA, SERÁN FACTURADOS EXCLUSIVAMENTE POR LA INSTITUCIÓN, ESTANDO PROHIBIDA LA PERCEPCIÓN DE MONTO ALGUNO POR PARTE DE QUIEN O QUIENES LO EFECTUEN.-

El IVA discriminado no puede ser tomado como Crédito Fiscal

TOTAL A PAGAR \$ 15064,79

Tasa de Interés por mora a la fecha de emisión: 3,00%

Estimado Cliente tenga en cuenta los siguientes consejos de seguridad.
Haga revisar periódicamente por un instalador matriculado los artefactos, cañerías y conexiones de gas en su domicilio. Los artefactos instalados deben poseer un dispositivo ante un eventual corte de gas por el apagado de la llama. En baños y dormitorios solo esta permitido instalar artefactos de tiro balanceado. Las instalaciones de gas (construcción, mantenimiento y modificación) deben ser efectuadas por instaladores matriculados.

LIQ.SERV.PUB. N°: B-0016-00046397

CHIEMENTIN LEONEL ALBANO- P. A. Nº Cliente 000670
Vencimiento 20/05/2025 Importe \$ 15064,79
Periodo 03-2025/1 (05) Servicio: GAS
Talón para el Banco Limite Pago en Bco: 20/05/2025



CODIGO PAGO ELECTRONICO 0000006705120234495

PAGO MIS CUENTAS
Ente: Banco Roela SIRO

CANALES EN EFECTIVO
Indicando Banco Roela Siro en:
Rapipago, Pago Facil, Cobro Express, Recsa

PAGO CON QR:
MODO, MERCADO PAGO, Ualá, NaranjaX.

PAGO POR WHATSAPP 11 2621-7274



**COOPERATIVA TELEFONICA
Y O.S.P.A DE
TOSTADO LIMITADA**

SARMIENTO 1368 Tel. 03491-470333-470444 FAX 470110
3060 - TOSTADO (Sta. Fe)
IVA: Resp.Inscripto(27) CUIT 30-54583621-8
IB 161-0011136 M.INAC y M.6097 DRI:1018/03
Inicio Actividades: 10/03/68
<http://www.tostado.com.ar> cooperativa@tostado.com.ar

TELEFONO DE EMERGENCIA: 472851
CODIGO DE LINK PAGOS 0000000670

SERVICIO GAS LICUADO POR RED

USUARIO/TITULAR: **CHIENTIN LEONEL ALBANO- P. A**
COMANDATE RAZZETTI 955 - TOSTADO

Categoria:
RESN-NR1
Cond.Iva:
Cons.Final(21)
C.U.I.T.:
33283701
NºCliente:
000670
Estado Usuari
Propietario

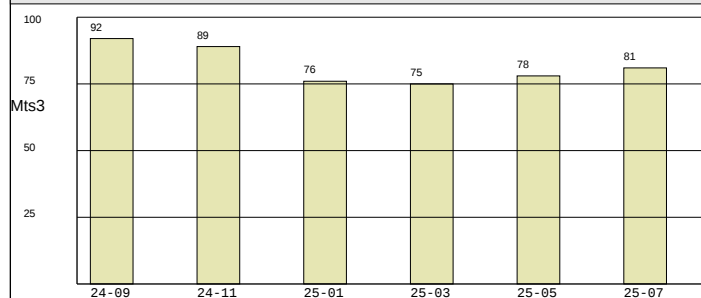
LIQ.SERV.PUB.: B Cod.18 Nº: 0016-00048152	
FECHA DE EMISION: 04/08/2025	
TOTAL A PAGAR	\$ 15913,38
VENCIMIENTO	20/08/2025
Vencimiento Próx. Factura 22/09/2025	
CESP:	36318005883641
VTO.CESP: 07/08/2025	

Propietario:
Domicilio:
Part. Catastral:

Ruta: 12-471045

DIRECCION DEL SUMINISTRO				NºUNIDAD	COD.SUC.	RUTA	Nº CONTRATO	PERIODO
COMANDANTE RAZZETTI 955				670	0016	12-471045		04-2025/2 (07)
NRO MEDIDOR	FECHA LECTURA ANTERIOR	LECTURA ANTERIOR	FECHA LECTURA ACTUAL	LECTURA ACTUAL	CONSUMO REGISTRADO M3		CALORIAS SUMINISTRADAS	CONS.A 9300KC
460	30/04/2025	2056,00	30/06/2025	2134,00	78,00 (LR)		9679,27	81,18

HISTORICO DEL CONSUMO



(***) Edo.Fiduc subsidio Cons.'R' Art75 Lev 25565

DEUDA PENDIENTE

202505FB-16-00046397	15064.79
----------------------	----------

Tarifas aplicadas

Resol.	Fecha	Aplic	Dias	C. Fijo	Cargo m3
259/2025	01/05/25	36	2.225,5800000	201,300000	
368/25	06/06/25	25	2.310,1400000	205,100000	
PRORRAT		61	2.260,2300000	202,857377	
Aviso de Deuda Comun bajo Firma \$ 3179,00 Vigencia: 06/06/25					
Valor por reconexion \$ 23021,00 Vigencia: 06/06/25					
(1) Valor Mensual					

"Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a <https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/>

SEGMENTO 332/22 Nro. N1

PANDEMIA. APLICACION DEL DNU 311/2020 Y RESOLUCION MDP N° 173/2020:

El DNU 311/2020 establece que las empresas prestadoras del servicio de gas natural no podrán disponer la suspensión o el corte de servicio a los usuarios indicados en el artículo 30, en caso de mora o falta de pago hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimiento desde el 10 de Mayo de 2020. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso. Esto tiene un plazo de vigencia de 180 días corridos a partir de la firma del decreto. La resolución MDP No 173/2020 que reglamenta el DNU establece que en un plazo máximo de 15 días corridos la Unidad de Coordinación deberá producir un informe respecto a la cantidad de usuarios alcanzados en el artículo 3º y el segmento de usuarios que se considere conveniente incluir. Todos los usuarios que consideren que pueden estar alcanzados por la medida, pueden entrar a la página www.enargas.gob.ar o a www.cttonline.com.ar, link Enargas, a efectos de presentar el formulario de solicitud y/o informarse sobre la documentación mencionada.

CODIGO PAGO ELECTRONICO 0000006705120234495

PAGO MIS CUENTAS
Ente: Banco Roela SIRO

CANALES EN EFECTIVO
Indicando Banco Roela Siro en:
Rapipago, Pago Facil, Cobro Express, Recsa

PAGO CON QR:
MODO, MERCADO PAGO, Ualá, NaranjaX.

PAGO POR WHATSAPP 11 2621-7274

